MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Empresas Públicas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de octubre de 2014.-

Nota DGEP N° 351

ING. JORGE LUIS MÉNDEZ CUEVAS, Presidente
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su Nota VP N° 375/14 de fecha 15 de octubre del corriente, a través de la cuál solicita la certificación de la DGEP sobre la adquisición considerada como estratégica por esa institución en el PAC 2014, conforme a lo estipulado en el Art. 3° del Decreto 1410/14.

Al respecto, luego de analizar la documentación y el Formulario para Evaluación de Compras Estratégicas que acompañan a su solicitud, la DGEP se expide a través del Certificado que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Economía
Dirección Gral. de Empresas Públicas

PATRICIA GONZÁLEZ VALLOVERA
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Empresas Públicas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CERTIFICACIÓN DE COMPRA ESTRATÉGICA Nº 19/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS (DGEP)
(Art. 3º del Decreto Nº 1410/14)

INSTITUCIÓN: Industria Nacional del Cemento (INC)

ID	Descripción	Modalidad	Calificación de la DGEP
282736	Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de Nueva Secadora de Puzolana de la Planta Industrial de Villeta	LPI	Compra Estratégica(1)

(1) Compra Estratégica: por estratégicas se entenderán aquellos bienes, obras, servicios y/o consultorías esenciales para garantizar la continuidad de la producción de bienes o prestación de servicios de la Empresa Pública o Sociedad Anónima con Participación Mayoritaria del Estado, debido a las características especiales o críticas del bien, servicio u obra a adquirir (Ley Nº 5142/13 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014")

De conformidad a lo estipulado en el Art. 2º del Decreto Nº 1410/14, la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP) del Ministerio de Hacienda, certifica que la adquisición detallada en el cuadro precedente, cumple con los requisitos para ser considerado como Compra Estratégica por la Industria Nacional del Cemento (INC).

Se expide el presente certificado, a efectos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), aplique el procedimiento especial de adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías estratégicos para Empresas Públicas y Sociedades con participación mayoritaria del Estado.

17 de octubre de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado
Dirección Gral. de Empresas Públicas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

PATRICIA GONZÁLEZ VALLOVERA
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS